

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 033 887**

21 Número de solicitud: U 9600945

51 Int. Cl.⁶: A63F 7/02

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **11.04.96**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.11.96**

71 Solicitante/s: **Javier Campillo Almería**
Ctra. de Abanilla, Km. 1.900
30140 Santomera, Murcia, ES

72 Inventor/es: **Campillo Almería, Javier**

74 Agente: **Lahidalga de Careaga, José Luis**

54 Título: **Fútbol automático perfeccionado.**

ES 1 033 887 U

DESCRIPCION

Futbolín automático perfeccionado.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de modelo de utilidad relativa a un futbolín automático perfeccionado, cuya evidente finalidad es la de configurarse como un futbolín utilizándose una bola que es extraída de forma paulatina por los jugadores mediante el accionamiento de un pulsador, estando configurado sobre un chasis metálico que cuenta en la parte superior con una superficie rectangular que configura el campo de juego fabricado en policarbonato translúcido, disponiendo de iluminación interna y que cuenta en la parte superior con un cristal de seguridad que evita la manipulación directa sobre el terreno de juego y al mismo tiempo protege a los jugadores de posibles lesiones dimanadas de la actuación sobre las bolas, las cuales son movilizadas a tenor de la existencia en las ramas menores del cuerpo de soporte o chasis de unas paletas fabricadas en ABS, disponiendo de un sintetizador de voz en varios idiomas que anuncia tantos y emite música ambiental, contando con un monedero mecánico o electrónico y disponiendo de marcadores con display.

Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industrial dedicada a la fabricación de máquinas recreativas accionadas por monedas.

Descripción de la invención

El futbolín automático perfeccionado de la invención propone, constituye en sí mismo una novedad singular dentro del campo de aplicación de la misma, ya que a partir de la utilización de este futbolín configurado como una mesa electrónica soportada por un chasis metálico con un mueble lacado en distintos colores, se dispone de un elemento de actuación recreativa sensiblemente novedoso.

De forma más concreta, el futbolín automático perfeccionado objeto de la invención, está constituido a partir de un mueble de soporte, sobre el cual se encuentra situado un campo de juego de planta rectangular fabricado en policarbonato translúcido, que dispone de iluminación interna y sobre el cual se incorpora un cristal de seguridad que evita por un lado el acceso directo de los jugadores a la bola y el campo y por otro protege a los mismos de las posibles anomalías que puedan suceder durante la actuación sobre el mismo de la bola, la cual puede ser lanzada al exterior y dañar a los jugadores.

La invención cuenta con un sintetizador de voz que emite en varios idiomas anunciando tantos y a la vez emite música ambiental, contando sobre el chasis con la incorporación de un monedero, capacitado para ser actuado de forma mecánica u opcionalmente electrónico, disponiendo de marcadores con display y a la vez existiendo en el área interna del campo de juego unas aberturas a través de las cuales sale la bola de forma paulatina al terreno de juego bien sea de forma automática previo accionamiento por parte del usuario de un pulsador situado en las zonas de actuación directa.

En los laterales menores correspondientes al

campo de juego se han incorporado dos asideros que tiene una doble actuación estando conectados a unas paletas situadas en el interior del terreno de juego adosadas a las caras menores internas del área que configura el mismo y que emergen de la zona superior del chasis o estructura que configura el mueble, estando unidas estas paletas por su parte superior a unas pronunciaciones situadas en paralelo que emergen en el área externa y que se encuentran unidas a un cuerpo de refuerzo, estando provistas de un asidero externo.

La invención comienza su funcionamiento mediante la pertinente introducción de la moneda que da derecho al jugador a la actuación sobre el futbolín, iluminándose seguidamente el terreno de juego o campo y mediante la actuación sobre el pulsador sale al campo una bola.

La bola comienza a ser movilizada sobre el terreno de juego impulsada por las paletas de ABS, hasta conseguir uno de los jugadores introducir la bola por una de las cuatro aberturas que situadas detrás de las cuatro paletas dan origen a un tanto, permitiendo las paletas ser movilizadas en sentido transversal, es decir, hacia la derecha a hacia la izquierda.

Las palas pueden funcionar mediante actuación de catapulta y parar la bola apretando con las manos el asidero manual.

Por otro lado las paletas debido a la existencia en el interior de los cuerpos de fijación de unos muelles retráctiles que en colaboración con un mecanismo fijado a la propia paleta actúan como catapulta al movilizar en sentido longitudinal hacia el exterior y posteriormente soltar el asidero externo de las mismas.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva como parte integrante de la misma tres hojas de planos en las cuales con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva del futbolín automático perfeccionado objeto de la invención.

La figura número 2.- Corresponde a una vista en planta de las diferentes piezas que forman el asidero de las paletas, a tenor de las cuales se realiza la parada y posterior catapultado de forma manual o con la ayuda de los muelles impulsores.

La figura número 3.- Muestra por último una vista en alzado lateral debidamente seccionado del objeto representado en la figura número 2 montado adecuadamente.

Realización preferente de la invención

A la vista de estas figuras puede observarse como el futbolín automático perfeccionado (1), que la invención propone, está constituido a partir de un mueble (2), que actúa como soporte de un área rectangular (30), constitutiva del terreno de juego, fabricada en policarbonato translúcido, con objeto de permitir que éste se ilumine a tenor de la existencia en su interior de unas bombillas que con posterioridad a la introducción de la moneda en el monedero regulable que puede ser mecánico o bien opcionalmente electrónico, indicando la puesta en funcionamiento del fut-

bolín y saliendo hacia el terreno de juego una bola a través de un cuerpo emergente (6), situado en la zona central de las caras menores de las áreas constitutivas de la delimitación del terreno de juego, a través de una abertura (7), teniendo este cuerpo (6), una pantalla (6'), en la cual se visualiza el tanteo.

Para proteger a los jugadores de las posibles anomalías que puedan suceder durante la actuación del fútbol en relación a la bola se ha previsto la incorporación en la parte superior de un cristal de seguridad (4), que a la vez impide el acceso manual a los distintos mecanismos existentes en el interior del área o terreno de juego.

Este cristal de protección (4), se fija a la estructura del mueble (2), por dos piezas de fijación (5) y (5').

Para movilizar la bola que sale al terreno de juego (30), a través de la abertura (7), se ha previsto la existencia en la zona interna del terreno de juego (30), adosadas a las ramas menores que delimitan perimetralmente la superficie del mismo, dos parejas de paletas (11), fabricadas en ABS, las cuales son accionadas exteriormente por los jugadores en sentido transversal mediante su pertinente asido a los asideros (18), existentes en la zona externa, constituidos por un cuerpo fabricado en material metálico unido a la paleta (11), tal y como se describirá posteriormente.

Los asideros (18), cuentan con un elemento movilizador automático de la paleta (11), constituido por un tirador suplementario (9), que permite impulsar la bola o catapultar la misma previa atracción hacia el exterior de este tirador (9), que origina el movimiento de las paletas (11), al soltar el mismo una vez que se ha traccionado de forma total o parcial, consiguiendo consecuentemente dar mayor o menor velocidad a la bola en el impulso generado por la paleta.

Los tiradores (18), están suplementados por una barra transversal (8), que les sirve de apoyo.

Uno de los tiradores (18), cuenta con un pulsador (40), mediante el cual se logra que la bola acceda al terreno de juego a través de la abertura (7).

Las bolas están situadas en dos bandejas y son movilizadas a tenor de un mecanismo convencional formado por bobinas y demás elementos que consiguen que las bolas vayan emergiendo al exterior a tenor de la actuación sobre el pulsador (40), y realizando el pertinente conteo.

Siguiendo en la figura número 2, se observa como cada uno de los tiradores (18), capacitados

para movilizarse en sentido transversal, es decir hacia la derecha o hacia la izquierda portando la paleta (11), están dotados de dos perforaciones longitudinales, en las cuales se acoplan por introducción unos muelles (23), rigidizados internamente por unos elementos alargados de configuración cilíndrica (21), unidos a unos resaltes (20), emergentes del mango externo o mango de catapultado automático (9).

En la zona central del cuerpo (18), delimitada por las acanaladuras (24), situadas internamente existe una abertura transversal en la que se incorpora una rueda (20), emergiendo de la zona delantera de la pieza (18), una pronunciación armónica provista de una hendidura central en la que se fija por un pasador o bulón una pieza (17), por uno de sus extremos, mientras que por el opuesto la pieza (17), se fija a una pronunciación (14), existente en la rama superior de las paletas (11), realizándose la fijación igualmente mediante bulones.

Los extremos de los vástagos (21), que se encuentran roscados (22), son incorporados previo paso por el interior de los muelles (23), en unas piezas complementarias (15), que disponen de un resalte regresado en su extremo y provisto de una abertura central (16), que está destinada a permitir la fijación de este conjunto de elementos sobre los laterales superiores de la paleta (11), al disponer la paleta (11), de dos ranuras paralelas existentes en el interior de la misma en la zona superior, fijándose los cuerpos (15), y consecuentemente todo el conjunto formado por los muelles (23), los vástagos (21), y el asidero (9), a la paleta (11), consiguiendo que cuando se realiza un movimiento de tracción al exterior a través del mango o asidero (9), la paleta (11), al recuperar la posición a tener de los muelles (23), impulse de forma automática la bola próxima a la misma.

La rueda (20), está destinada a facilitar la movilización del asidero (18), situado en el interior en sentido lateral.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Fútbolín automático perfeccionado, de los constituidos a partir de un mueble (2), que actúa como soporte de una zona superior constitutiva de un campo de juego (30), fabricado en policarbonato translúcido, que es iluminado a tenor de la puesta en funcionamiento del fútbolín previa introducción de la moneda correspondiente en el monedero (3), situado en una de las caras mayores del mueble de soporte (2), monedero que puede estar configurado como un monedero mecánico o electrónico, emitiendo el fútbolín sonidos indicativos de tanteos y música ambiental y contando con un display que a manera de marcador se visualizan los tantos disponiendo en la parte superior de un cristal protector (4), fijado a la estructura del mueble mediante listones o piezas de fijación (5) y (5'), adosadas sobre los laterales menores del área constitutiva de la delimitación del terreno de juego (30), **caracterizado** porque las bolas salen al terreno de juego (30), a través de una abertura o perforación (7), existente en un cuerpo (6), situado en la zona central interna de los laterales del terreno de juego, presentando este cuerpo una pantalla marcadora de tantos (6'), y disponiendo en la zona interna de cada uno de los testeros que delimitan con los costados el terreno de juego (30), dos paletas (11), fabricadas preferentemente en ABS, las cuales están capacitadas para ser accionadas en sentido transversal, de derecha a izquierda o viceversa a tenor de la movilización generada por el jugador sobre los asideros (18), emergentes por la zona externa, en colaboración con una rueda transversal existente en una abertura de la pieza (18), en el cual mediante un bulón se fija la pieza (20), disponiendo de un pulsador (40), para la extracción paulatina de las bolas previa introducción de la existente en

el terreno de juego a través de las perforaciones existentes en la parte posterior de cada una de las paletas (11), que existen como elementos de accionamiento y movilización de la bola.

2. Fútbolín automático perfeccionado, según la primera reivindicación, **caracterizado** porque las paletas (11), pueden ser impulsadas hacia el interior del terreno de juego movilizándolo la bola previa actuación sobre un asidero externo (9), que provisto de dos resaltes (20), permite la fijación de dos vástagos (21), roscados en sus extremos (22), en los cuales se adosa exteriormente unos muelles (23), pasando posteriormente los vástagos (21), a través de dos canalizaciones o perforaciones paralelas situadas en los laterales del asidero (18), emergiendo el área roscada (22), por el extremo opuesto de las canalizaciones (24), y fijándose a dos piezas (15), provistas de una abertura interna roscada interiormente dotada en sus extremos de dos regruesados provistos de una ranura longitudinal (16).

3. Fútbolín automático perfeccionado, según las anteriores reivindicaciones, **caracterizado** porque la paleta (11), es fijada a las piezas (15), mediante bulones o similares que permiten la fijación en dos prominencias dimanadas de la existencia de dos ranuras o aberturas parciales existentes en la pieza (11), fijándose igualmente la paleta (11), a la empuñadura o mango (18), por una pieza (17), que por uno de sus extremos se fija mediante un bulón a una prominencia central existente en la cara frontal del agarradero (18), provista de una hendidura (19), fijándose el extremo opuesto de la pieza (17), a una pronunciación existente en la rama superior de la paleta (11), provista de una ranura central (14), quedando fijadas las piezas (15), a los resaltes (13), y movilizándolo consecuentemente la paleta (11).

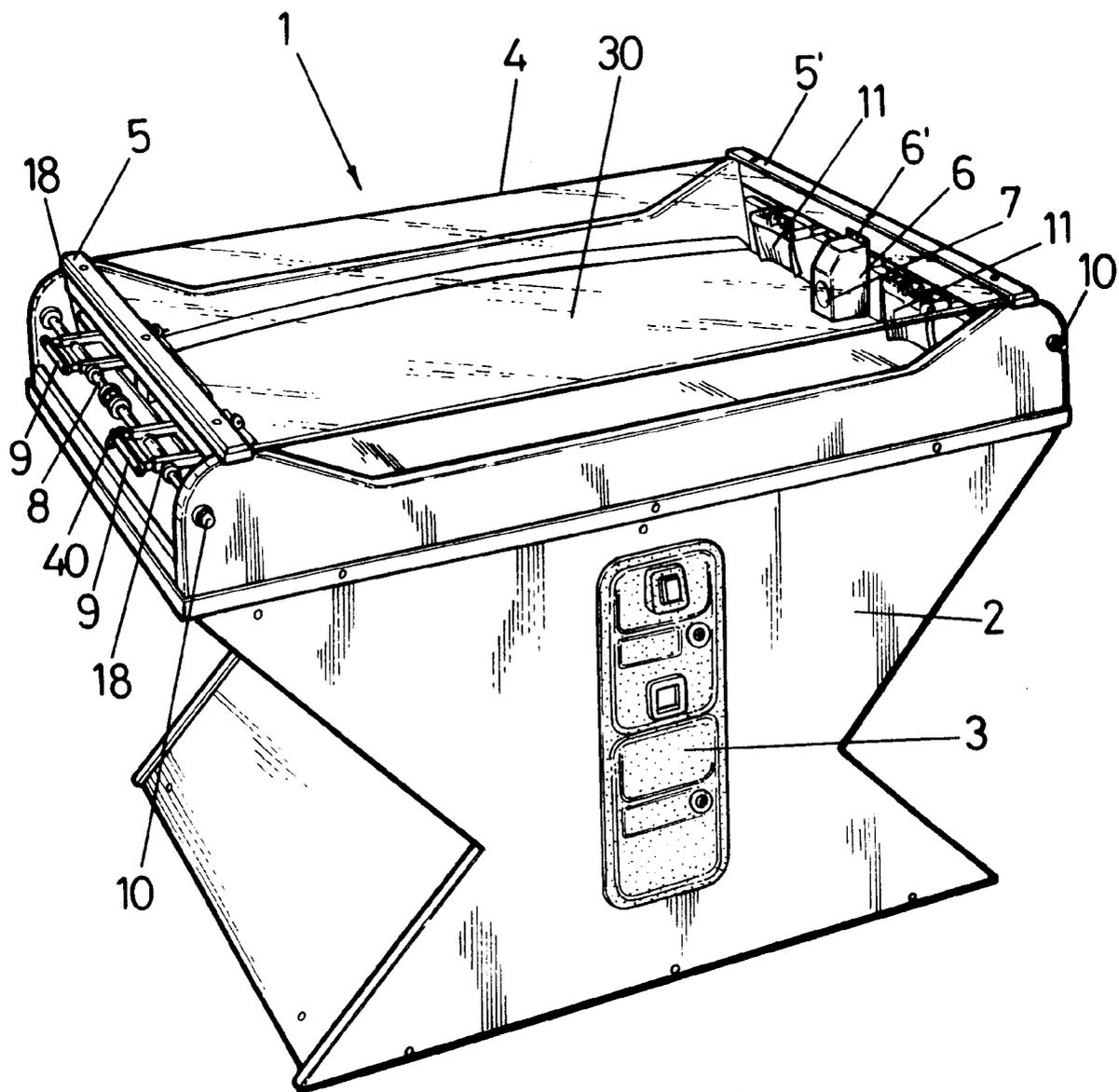


FIG.-1

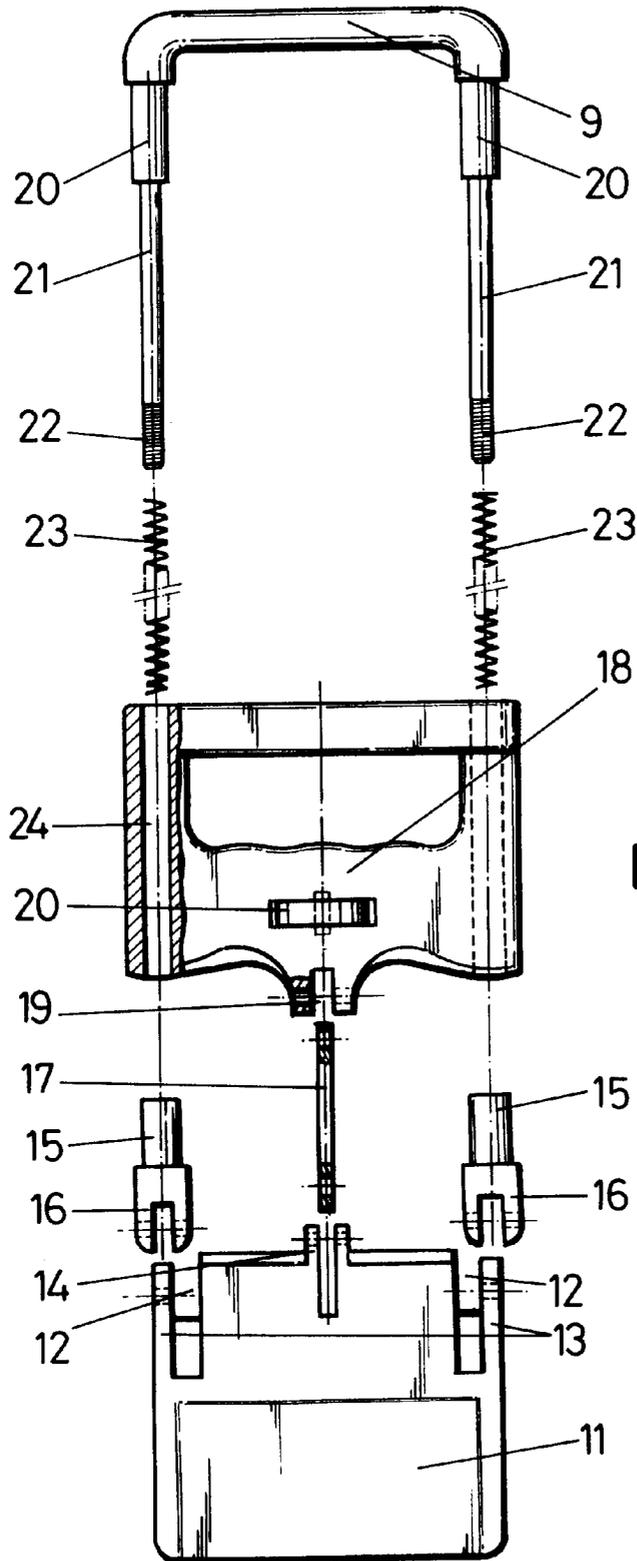


FIG.-2

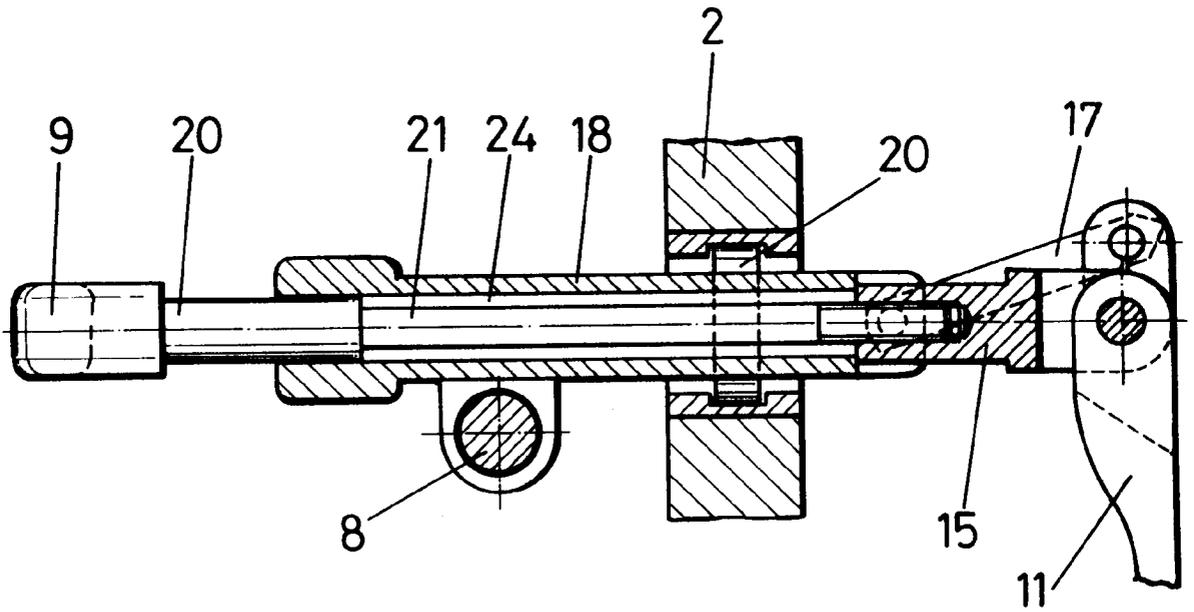


FIG.-3